

**FORMATO PARA LA SISTEMATIZACIÓN DEL ESPACIO DE DIÁLOGO  
CIUDADANO SECTORIAL EN EL MARCO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE  
CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL**

**Fecha:** Martes 14 de marzo de 2017

**Lugar:** Salón Comunal barrio Acevedo Tejada

**Hora:** 2:00 p.m. a 5:30 p.m.

**Sector:** Mujeres

**Responsable de la relatoría:** Oficina Asesora de Planeación

**Número de asistentes:**

**1. Agenda de la jornada**

<b>HORA INICIAL</b>	<b>HORA FINAL</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>RESPONSABLE(S)</b>
2:00 p. m.	2:30 p. m.	Recepción e inscripciones participantes	En la medida en que van llegando las participantes, se van inscribiendo en la mesa ubicada a la entrada del auditorio y se les entrega formato de evaluación.	Paola Prieto y Diana Blanco
2:30 p. m.	3:30 p. m.	Apertura del evento	Presentación del objetivo de la jornada y agenda propuesta.	Ana María Rodríguez - maestra de ceremonias (Comunicaciones)
			Saludo y apertura	Secretaria Distrital de la Mujer - Cristina Vélez Valencia
			Contextualización del diálogo ciudadano	María Catalina Bejarano
			Presentación metodológica	Carlota Alméciga Romero
			Acuerdos de trabajo	Patricia Ballesteros
3:30 p. m.	4:10 p. m.	Encuadre del diálogo ciudadano	Introducción	Carlota Alméciga Romero
			Exposición por temáticas: ¿Qué es?, ¿para qué sirve? y ¿cuáles son los logros obtenidos?	Gladys Zambrano; María Victoria Niño; Jennifer Bermúdez
4:10 p. m.	5:00 p. m.	Realización del diálogo ciudadano (mesas de trabajo)	Se organizan las participantes en tres mesas de trabajo y se recogen insumos de acuerdo con	Equipos dinamizadores de mesa

HORA INICIAL	HORA FINAL	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE(S)
			las tres preguntas orientadoras descritas en la metodología.  En este momento se distribuye el refrigerio.	
5:00 p.m.	5:50 p.m.	Plenaria para socializar resultados de mesas y retroalimentación de directivas	Las relatoras tienen cinco minutos para presentar los resultados de mesas.  Las directivas a cargo tendrán, cada una, diez minutos para retroalimentar resultados de la mesa	Relatoras de cada mesa de trabajo Directivas facilitadoras
5:50 p. m.	6:00 p. m.	Agradecimientos y cierre del evento	Agradecimiento por la asistencia y el buen ejercicio	Maestra de ceremonias (Comunicaciones)

## 2. Metodología utilizada para el desarrollo del espacio de diálogo

El *diálogo ciudadano* que realizó la Secretaría Distrital de la Mujer se ajustó a la agenda y tuvo los siguientes momentos:

1. Recepción e inscripción. Orientación para el ingreso y la inscripción de las participantes previamente convocadas. Responsables: Diana Blanco y Paola Prieto.
2. Contextualización de la jornada.
  - Presentación del objetivo de la jornada y agenda propuesta. Responsable: Ana María Rodríguez.
  - Saludo y apertura. Responsable: Cristina Vélez Valencia, Secretaria Distrital de la Mujer.
  - Contextualización sobre los diálogos ciudadanos y rendición de cuentas en Bogotá. Responsable: María Catalina Bejarano (Secretaría Distrital de Planeación).
  - Presentación de la metodología de la jornada. Responsable: Carlota Alméciga.
  - Concertación acuerdos de trabajo. Responsable: Patricia Ballesteros.
3. Encuadre y realización del diálogo ciudadano:
  - Presentación de logros obtenidos en el marco de los procesos seleccionados. Responsables:  
Territorialización: Gladys Eugenia Zambrano y María Victoria Niño.  
Casas Refugio: Jennifer Bermúdez.  
Presupuesto y proyectos de inversión: Carlota Alméciga Romero.

Para cada presentación se otorgaron 10 minutos.

Una vez terminadas las presentaciones, se pidió al auditorio que se ubicará, de acuerdo con su interés, en tres mesas de trabajo, según las temáticas priorizadas.

Cada mesa de trabajo contó con una facilitadora (temática), una relatora (profesional de planeación) y una profesional de apoyo temático.

En este punto, y debido a la solicitud de las ciudadanas, se modificó la metodología por una de “Café del Mundo”, para facilitar la rotación de todas las asistentes por las tres mesas.

En cada mesa, se trabajó cumpliendo los siguientes pasos:

- La facilitadora introdujo el tema a su cargo para motivar respuestas en tarjetas a las preguntas orientadoras, definidas para promover la participación de todas las personas del grupo. Se aclaró que en ese espacio de trabajo no se respondían inquietudes puntuales.
- Todos los aportes quedaron consignados en el tablero dispuesto para este propósito.
- Durante el ejercicio de construcción, la relatora apoyó el ejercicio de ubicación de las tarjetas con las respuestas, identificó temas álgidos y priorizó dos de estos para llevar a la plenaria.

Las preguntas orientadoras fueron:

- ¿Qué reflexiones o comentarios le surgen a partir de la presentación de los logros obtenidos por la SDMujer en el tema priorizado?
- ¿Desde sus saberes o experiencias, qué propone para garantizar el logro de las metas del Plan de Desarrollo asociadas al tema priorizado?
- En relación con el tema priorizado, ¿qué pregunta quisiera que el Alcalde respondiera en la rendición de cuentas? (máximo dos por grupo).

Una vez terminado el trabajo de las mesas, se orientó a las participantes sobre la plenaria, para conocer la dinámica y los resultados de cada mesa. La relatora responsable dio cuenta de dicha dinámica, de acuerdo con los siguientes criterios:

- ¿Cuáles fueron los temas de mayor interés?
- ¿Cuál fue la tendencia de las respuestas o los comentarios?
- ¿Cuáles son los aportes del grupo frente al cumplimiento de las metas?
- ¿Cuáles son las preguntas que surgieron?

Al final, se recogió el formato de evaluación diligenciado por las participantes.

### **3. Enuncie los principales temas o asuntos presentados por el sector en el espacio de diálogo**

- Ejecución del presupuesto de inversión directa y los proyectos de inversión.
- Logros obtenidos en el marco del modelo de atención en las Casas Refugio - proceso eliminación de violencias y acceso a la justicia.
- Logros obtenidos en el marco del proceso territorialización de derechos y participación.

### **4. Enuncie las principales inquietudes, observaciones o propuestas señaladas por los(as) ciudadanos(as) durante el espacio de diálogo**

(Ver punto 5).

**5. Enuncie las respuestas dadas por el sector a las inquietudes, observaciones o propuestas ciudadanas durante el espacio de diálogo**

Para los puntos 4 y 5, se agrupan las inquietudes y las respuestas según las temáticas tratadas en el espacio de diálogo ciudadano, así:

*A. Ejecución presupuesto inversión directa y proyectos de inversión*

**INQUIETUDES**

- a. ¿Por qué se asigna tan poco presupuesto a la Secretaría Distrital de la Mujer, siendo un sector de la Administración distrital?

**Respuesta:**

El presupuesto de inversión de la SDMujer equivale al 65% del presupuesto total asignado a la entidad y, durante el ejercicio de formulación del anteproyecto presupuestal para cada vigencia, se presenta la estimación del presupuesto requerido; sin embargo, la distribución total a escala distrital corresponde a políticas del gasto que no son controlables por la entidad.

- b. ¿Por qué la información de presupuesto de los proyectos de inversión no se presenta de forma más desagregada y asociada a la estructura de la política pública?

**Respuesta:**

Sí existe la discriminación por metas y componentes de gasto por cada proyecto de inversión, solo que no fue incluida en la presentación, por espacio y tiempos. La información se encuentra disponible, en caso de querer ser consultada o ampliada.

- c. ¿Cuál es la estrategia o directriz de la Administración distrital para lograr una mayor articulación del sector Mujeres con los diferentes sectores y sus entidades, frente a la implementación efectiva de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMyEG) en el Distrito Capital?

**Respuesta:**

Ese es un reto para la SDMujer, como entidad rectora del sector y de la PPMYEG. Sí es necesaria una mayor articulación intersectorial para fortalecer la gestión y la inversión orientadas a las mujeres de Bogotá, según la misionalidad de cada sector y entidad y de acuerdo con sus competencias.

- d. ¿Cuáles son los resultados o el impacto y el presupuesto de la transversalización de la PPMYEG?

**Respuesta:**

*Respuesta a inquietud no resuelta en la sesión, con el compromiso de hacerlo por escrito.*

- e. ¿El presupuesto y la cantidad de abogadas de litigio se disminuyeron en la actual vigencia, respecto a 2016? (Comparativo presupuestal 2015-2016, estrategia de justicia de género)

**Respuesta:**

La estrategia de justicia de género no ha sido objeto de modificación en su alcance, ni en el número de abogadas con que cuenta la entidad para las atenciones socio-jurídicas en sus diferentes niveles (orientación, asesoría, representación judicial).

- f. ¿Cuáles han sido los cambios estructurales a partir del enfoque o gestión en torno al tema de las nuevas masculinidades? ¿Cuál es el presupuesto invertido? ¿Es posible en este momento medir el impacto de la estrategia?

**Respuesta:**

La campaña de promoción de nuevas identidades de género (masculinidades y feminidades) se encuentra en ejecución, a partir de un convenio suscrito con la ETB, en una primera etapa de diseño.

- g. ¿Cómo se está implementando el componente de fortalecimiento de organizaciones y redes en las localidades?

**Respuesta:**

*Respuesta a inquietud no resuelta en la sesión, con el compromiso de hacerlo por escrito.*

### **OBSERVACIONES Y PROPUESTAS**

- Es necesario revisar los criterios de territorialización de la inversión, a partir de la cantidad de mujeres vinculadas en cada localidad.

*B. Logros obtenidos en el marco del modelo de atención en Casas Refugio - Proceso eliminación de violencias y acceso a la justicia*

### **INQUIETUDES**

- h. ¿Para quién son las Casas Refugio?

**Respuesta:**

Para mujeres mayores de 18 años, víctimas de violencias en el interior de la familia, con medida de protección y con voluntad de ingresar.

- i. ¿Cómo se puede acceder a una Casa Refugio?

**Respuesta:**

Por remisión de Comisarías de Familia, Jueces de Control de Garantías o Jueces de Familia.

- j. ¿Cuál es el seguimiento después del egreso?

**Respuesta:**

El seguimiento consiste en el contacto telefónico, comunicación por correo electrónico, visitas domiciliarias (siempre y cuando la mujer no haya vuelto con el agresor por razones de riesgo y seguridad), cuyo principal objetivo es conocer la situación general de la mujer durante este periodo en todas las áreas: laboral, nutricional, de salud y jurídica; así como para saber si han existido nuevos hechos de violencia, caso en el cual se brinda la orientación que corresponda.

### **PROPUESTAS**

- k. Buscar alternativas de fortalecimiento de las mujeres.
- l. Hacer alianzas para lograr autonomía económica.

*C. Logros obtenidos en el marco del Proceso territorialización de derechos y participación*

### **INQUIETUDES**

- m. Conocer más acerca de la territorialización de los recursos y de la PPMYEG

**Respuesta:**

El ejercicio de territorialización se realiza y se programa al inicio de cada vigencia y, además, se deriva a las alcaldías locales.

- n. Acompañamiento técnico cualificado y reconocimiento de experiencias.

*Respuesta a inquietudes no resueltas en la sesión, con el compromiso de hacerlo por escrito.*

- o. Fortalecer la medición del impacto de los servicios de las CIOM, ¿cómo se mide el impacto y calidad de los servicios?

*Respuesta a inquietudes no resueltas en la sesión, con el compromiso de hacerlo por escrito.*

- p. ¿Cómo lograr que otros sectores implementen sus servicios en las CIOM?

*Respuesta a inquietudes no resueltas en la sesión, con el compromiso de hacerlo por escrito.*

- q. ¿Cómo se implementan los ocho derechos en las CIOM?

*Respuesta a inquietudes no resueltas en la sesión, con el compromiso de hacerlo por escrito.*

- r. Conocer el impacto de las acciones llevadas a cabo por los sectores en el marco del plan de transversalización. Relación entre los recursos que invierte cada sector y los resultados generados.

*Respuesta a inquietudes no resueltas en la sesión, con el compromiso de hacerlo por escrito.*

**OBSERVACIONES Y PROPUESTAS**

- s. Se sugiere mayor articulación entre lo local y lo distrital en tres aspectos principales: presupuesto, lineamiento técnico y acciones.

Se toma en cuenta la observación.

- t. Mayor difusión del qué hacer de la SDMujer

Se toma en cuenta la observación.

- u. Se sugiere construir sobre lo construido, fortaleciendo así los procesos llevados a cabo por la SDMujer. Ejemplo: Los centros de servicios amigables para las mujeres.

Se toma en cuenta la observación.

**6. Enuncie los compromisos asumidos por el sector con los(as) ciudadanos(as) durante el espacio de diálogo**

- Cualificar el proceso de rendición de cuentas con información cualitativa y cuantitativa que permita visibilizar los avances de la PPM y EG, de acuerdo con las competencias de la entidad.

- Creación de estrategias para promover alternativas de participación ciudadana en los procesos de rendición de cuentas: ejercicio de convocatoria, difusión e iniciativas no presenciales.
- Definición de propuestas sobre posibles temáticas a abordar en la rendición de cuentas de la Alcaldía Mayor.
- Responder por escrito las inquietudes no resueltas en la sesión.

**7. Enuncie los temas recurrentes del sector, priorizados con los(as) ciudadanos(as), que deberían ser tratados por el Alcalde Mayor en su Audiencia Pública de Rendición de Cuentas**

- ¿Por qué se asigna tan poco presupuesto a la Secretaría Distrital de la Mujer, a pesar de ser un sector de la Administración distrital?
- ¿Cuál es la estrategia o directriz de la Administración distrital para lograr una mayor articulación del sector Mujeres con los diferentes sectores y sus entidades, frente a la implementación efectiva de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMyEG) en el Distrito Capital?
- ¿Cómo territorializar los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial con expresión en los presupuestos locales?

**8. Enuncie los resultados de la encuesta de evaluación del espacio de diálogo ciudadano**

De acuerdo con las encuestas diligenciadas, se observa que la mayoría lo califica como un espacio excelente en el que la información presentada por las expositoras fue clara y los temas del evento fueron discutidos de manera moderadamente amplia y bien organizada. Las explicaciones sobre la metodología para las intervenciones fueron claras y las participantes consideran necesario que las entidades distritales continúen realizando estos diálogos, para que la ciudadanía esté enterada de la gestión que realiza cada entidad.

En cuanto a la pregunta de si el evento dio a conocer resultados de la gestión efectuada, contestaron que están parcialmente de acuerdo. Sobre cómo se enteraron, las participantes señalaron que por medio de miembros de instancias de participación, así como por invitación directa. Y sobre si tuvieron acceso a información previa, unas opinaron que sí y otras que no. Para el caso de utilidad del evento, las ciudadanas expresaron que estos espacios son útiles para abrir y mantener un diálogo entre las entidades y la ciudadanía, en aras de la participación en el control social a la gestión pública.

Entre los aspectos que la Secretaría de la Mujer debe mejorar, mencionaron los siguientes:

- “Ampliar la propaganda para más participación de la mujer”
- “Mejorar las convocatorias”
- “Promover mediante avisos la reunión para obtener mayor participación”
- “Invitar a diversas entidades que estén comprometidas con el evento”
- “Información sencilla para quienes no tienen acceso a las redes de internet”.

En las encuestas, enumeran los temas claves del sector sobre los que consideran que el Alcalde Mayor debería pronunciarse en su Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, así:

- “Participación de la ciudadanía”

- “¿Qué tan prioritario es el tema de mujeres para esta alcaldía?”
- “¿Por qué el presupuesto para las mujeres es el menor?”
- “Recursos invertidos en personas mayores”
- “Informes en recursos de salud”
- “Niñez y adolescencia”
- “Inversión en discapacidad”
- “Inversión en deportes”.